



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ROLANDO CABRERA HENRIQUEZ Rut 004742093-8
 La cantidad de \$: 88,150 OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : DECRETO N°204 DEL 22/01/2014, SUB PROGRAMA DE INICITIVAS DE LA MUJER, TALLERES LABORALES AÑO 2014.
 Fecha de Pago : 13/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	106203	09/04/2014	88,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos		88,150
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	88,150	
215-22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	88,150	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		88,150
Sumas Iguales		176,300	176,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-012-000-000		
Presupuesto Vigente	82,999,000		
Total Comprometido	39,171,701		
Saldo x Comprometer	43,827,299		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....16492.....